dos de Julio de este presente año para que se justifi-
quen los gastos y cantidades que convinyan
que se andaban por libres y no otra cosa como
parecia a los Sres. Don Ant.o Perez de meca
Don Juan de Albarez y que se para regi-
ver de estas y a que se les dan comisiones
firmadas para que con las diligencias necesarias
para que se entiendan libres de las retribuciones
que se ha analizado y entiendo los pagen en necesario
que para todo ello se da comision en forma
Lo necesario

Diego Martinez
Montalvo

Diego
Martinez
Montalvo

Ante mi el Lic.do Don Sebastian Nieto
Veintedraa de Julio de Septiembre de mil y quinientos
y ochenta y cinco años. Se juntaron en Concejo los
Sres. Justicia y Regim.to de esta villa como Bandes
y Costumbre de se juntar en las Salas de sus ayun-
tamientos como lo han hecho y Costumbre de se juntar para
tratar y conferir las cosas tocantes a el bien y
Vecindad de esta villa y a los Sres. Don Sebastian Nieto
Alcalde y Don Juan de Albarez Regidor de esta villa